

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52241 BARCELONA

EDICTO

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso ordinario 518/2005 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Star Quality, S.A., con NIF A62213335, con domicilio en Calle Muntaner 479-483, 3-6, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 3 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180064873-1